



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

17478

Derecho deliberación beneficio inventario 842/2015 sobre otras materias

En el expediente de Jurisdicción voluntaria seguido en este Juzgado de Primera Instancia al número 0000824 /2015 sobre formación de inventario de la herencia de JAIME MONSTIS SUAUI se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA DE LA JUEZ

D./Dña. IRENE PARTIDA BARRETO

En PALMA DE MALLORCA, a veintiseis de Noviembre de dos mil quince

Recibida la anterior solicitud, documentos que se acompañan y escritura de poder, del Procurador MIGUEL SOCIAS ROSSELLO, se admite a trámite, incoándose expediente de jurisdicción voluntaria para la formación de inventario de la herencia de JAIME MONSTIS SUAUI, que se registrará en el libro correspondiente, teniendo en el mismo por personado a dicho Procurador en representación de JAIME MONTIS PASCUAL, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado que, previo testimonio en el expediente, se le devolverá.

Cítese a los acreedores BANCO SANTANDER , DOLORES PASCUAL QUETGLAS, MONTIS ABOGADOS S.L.P, HACIENDA PUBLICA, AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, CARLOS QUETGLAS ALONSO, JAIME MONTIS PASCUAL , JAPANUR S.L y a MIGUEL SOCIAS ROSSELLO y a los herederos JAIME MONTIS PASCUAL y a PABLO MONTIS PASCUAL , para que puedan asistir si les conviniere a la formación del inventario, concediéndoseles al efecto el plazo de quince días para personarse en el expediente, fijándose edictos en el tablón de anuncios del Juzgado y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia para la citación de los posibles acreedores desconocidos del causante.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de CINCO DIAS que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma, doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ EL/LA SECRETARIO

Y, para que sirva de citación a los acreedores desconocidos del causante, expido la presente en PALMA DE MALLORCA, a veintisiete de Noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO

